

**CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los suscritos representante legal y Contador del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020, conforme al marco normativo contable aplicable para el Banco y que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



Marta Isabel Woodcock
Representante Legal



Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta Profesional No. 69134-T

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2021

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certifico que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2021